

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 079CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
13DE JUNIO DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 2

La Presidenta: Señora Secretaria por favor empezar con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista Lunes 13 de Junio de 2011, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (8) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Esperamos un tiempo prudencial para hacer el Segundo Llamado a Lista, gracias Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Segundo Llamado a Lista Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 3

JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **PRESENTE**
CAROLINA MORENO RANGEL **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **PRESENTE**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ **PRESENTE**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Existiendo quórum reglamentario iniciamos la sesión día Lunes 13 de Junio del presente año, Secretaria por favor sírvase a leer el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.
4. Citación a la Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa Personera Municipal tema informe de gestión año 2010.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Lunes 13 de Junio de 2011 Hora (4:00 P.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 4

Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el Orden del día ¿Lo aprueba el Concejo?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente con Diez (10) votos positivos.

El Presidente: Continuamos con el Orden del día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Tercer punto del orden del día.

3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Concejal Edgar Higinio Villabona para que haga la revisión y someta a aprobación el acta correspondiente, Secretaria continuamos con el orden del día por favor.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con cuarto punto.

4. Citación a la Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa Personera Municipal tema informe de gestión año 2010.

El Presidente: Se encuentra en el recinto la Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa Persona Municipal quien ha sido invitada a la reunión del día de hoy para que haga el informe o presente el informe de gestión correspondiente al año 2010, Doctora Rebeca Inés tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA REBECA INÉS CASTELLANOS ULLOA PERSONERA MUNICIPAL: Gracias Señor Presidente muy buenas tardes saludo respetuoso y afectivo para usted Presidente, para la mesa directiva, para todos los Honorables Concejales presentes y a todos los invitados señoras y señores, compañeros de trabajo muy buenas tardes. Me permito entonces dar a conocer todas las actividades y logros alcanzados en desarrollo de plan estratégico de la personería de Bucaramanga durante la Vigencia 2010, resaltando pues que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 5

hemos cumplido cabalmente con los objetivos propuestos como lo fue acercar la Comunidad directamente usuaria de nuestra entidad a los servicios que nosotros prestamos, vale la pena en este momento resaltar que a un año de culminar de la presente Administración nos complace señalar que todos nuestros objetivos institucionales tratados en un plan estratégico ha sido ampliamente superados, les informamos a ustedes que los trabajos presentados a la comunidad reiterativamente nos refleja que cada día que pasa gracias a ese trabajo comprometido y personalizado y profesionalizado de todos los compañeros de trabajo de todos los empleados de nuestra institución pues realmente hace que sea reconocida la personería como una entidad efectiva en la defensa de los intereses de la comunidad el programa institucional denominado en nuestra administración como personería Bucaramanga más cerca de sus derechos cuyo propósito ha sido descentralizar la prestación de nuestros servicios llevándolos directamente a toda la comunidad en los diferentes sectores de la ciudad nos ha alcanzado a llevar avances significativos en el logro de esos objetivos propuestos hemos logrado con la participación de las diferentes secretarías de la Administración Municipal y por supuesto de la decidida colaboración del Señor Alcalde pues tener el acompañamiento y dar la asesoría que nos corresponde sobre todo aquellas personas más débiles sin desconocer que estos servicios se los presentamos a toda la comunidad, queremos hacer mención especial del desarrollo que ha tenido el centro de conciliación en derecho de la personería para significar que hemos venido alcanzado un avance entre los distintos sectores de la Municipalidad hemos implementado y desarrollado el funcionamiento y realmente vemos muy complacido que hemos superado todas las expectativas propuestas en este momento tenemos que reconocer que se nos ha quedado muy pequeño el espacio destinado para las audiencia de conciliación en derecho por lo cual es imperioso trasladar las instalaciones a un lugar mucho más amplio para poder atender todas las demandas, todas las solicitudes y por supuesto respetando toda la reglamentación para el funcionamiento de estas audiencias por lo demás antes de finalizar esta vigencia estaremos dando cumplimiento al cuarto lineamiento estratégico como han sido el denominado de la implantación del sistema gestión de la calidad si Dios lo permite terminando este año obtendremos la certificación de la norma y contexto NPG 1000 2009 actualmente adelantamos todo lo que tiene ver con la implementación de este sistema de calidad y pues terminando este cuarto objetivo hemos dado cumplimiento al 100% de los que nos propusimos en esta Administración realizamos una ambicioso plan de capacitación a la comunidad como función preventiva en lo que tiene ver la protección y la defensa de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 6

los derechos humanos en esta promoción pues hemos venido trabajando desde diferentes instancias directamente con la comunidad para proyectar nuestros servicios en un espacio social, en la construcción de este acercamiento a la ciudadanía a la comunidad a través de las diferentes jornadas de más cerca de sus derechos hemos atendido diferentes peticiones que tienen diferentes trámites como son las tutelas, los derechos de petición, el maltrato intrafamiliar, la protección de menores, la violencia contra menores, revisión de procesos, protección de tierra, atención a población desplazada, entre otros, igualmente realizamos un programa novedoso con las juntas de acción comunal como resultado de un diagnóstico levantado en el año 2009 que tiene que ver con la problemática al interior de los dignatarios de las juntas de acción comunal, realizamos un programa denominado construyendo paz y convivencia y en aquellos sectores afectados como de más alta dificultad llegamos para hacer conciliadores y mediadores directamente en las diferentes juntas de acción comunal igualmente en estas capacitación pudimos atender Setecientas (700) personas todas vinculadas a las juntas de acción comunal y realmente con este trabajo directamente de los barrios pues hemos tenido unos avances significativos con lo que tiene que ver con conocer directamente la problemática en los diferentes barrios igualmente en los programas que adelanta la Alcaldía de Bucaramanga en cumplimiento de la política pública a la población vulnerable, hemos hecho un acompañamiento, un seguimiento como tiene que ver con los programas de protección social al adulto mayor de discapacidad, de infancia y adolescencia y a la mujer, realizamos un festival de inclusión celebrando la vida por una ciudad más digna para todos con niños y sin discapacidad de la personería de Bucaramanga con el acompañamiento de la Secretaría de Educación pues pudimos participar con el festival de la corporación Aldebarán, otros segmentos de las diferentes instituciones con lo que tiene que ver con la capacitación pues realmente nos ubica en el ámbito local, departamental y regional como un valor muy importante a la personería de Bucaramanga y tiene que ver con haber podido participar con la realización del tercer congreso iberoamericano contra el maltrato infantil y abuso sexual este es un evento que no solamente se destaca como Bucaramanga como anfitriona sino que tuvo la participación de más de Doscientas Cincuenta (250) Personas interesadas en el tema con expertos catedráticos fue un evento académico que verdaderamente pues demando una planeación de más de cuatro meses y es un orgullo muy grande para la personería de Bucaramanga haber liderado tema tan difíciles de tantísima connotación a nivel nacional, realizamos finalmente el primer encuentro nacional del ministerio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 7

público resaltando la figura de las personerías como esa entidad encargada de la vigilancia de los derechos humanos y de la prevalencia del interés general pudimos desarrollar realmente temas de mucha importancia para todo el ministerio público fue Bucaramanga igualmente anfitriona y realmente con una convocatoria masiva de más Quinientas (500) personeros de todo el país y aprovechado la celebración de los Ciento Ochenta (180) Años de la procuraduría general de la Nación, con nuestros niños e infancia y adolescencia nos hemos acercado de diferentes maneras realizamos durante la Vigencia 2010 un concurso de pinturas de colegios públicos y privados donde tuvimos al final una selección de Treintaisiete (37) jóvenes para promover el respeto por los derechos humanos y pues realmente manejar desde la óptica de los niños la violencia infantil igualmente en la vigencia 2010 celebramos el diplomado en gestión pública en asocio con el estado pudimos capacitar y graduar a Ochenta (80) personas en temas importantísimos como desarrollo territorial, presupuesto público, contratación y formulación de proyectos hasta aquí pues lo que tiene que ver realmente con el plan estratégico y con todos los objetivos misionales trazados desde el despacho, desde la alta dirección de la personería pero igualmente cumplimos unas funciones primordiales a través de los procesos misionales y es como me parece importantísimo resaltar el tema de atención a víctimas desde la personería delegada de derechos humanos en su función de garante, en los derechos de las víctimas del conflicto armado durante la vigencia 2010 se prestó asesoría y acompañamiento a Seiscientos Cincuentaitrés (653) Víctimas del conflicto de acuerdo a estas entrevistas, a estas diligenciamiento o formularios pues hacemos direccionamiento a otras entidades como la fiscalía, comisión nacional de reparación y conciliación a la misma policía y hacemos una atención integral a todas las víctimas en sus necesidades jurídicas y personales realizamos Quinientas Cuarenta y Seis (546) Declaraciones de desplazamiento forzado desde la personería de Bucaramanga hemos asistido a todas las audiencia de responsabilidad penal donde se nos ha convocado se nos citado para participar igualmente hemos hecho a inspección a los diferentes centros educativos y demás sectores para hacer seguimiento a las condiciones de respeto a los derechos humanos en cuanto tiene que ver con el centro de recepción transitoria y de emergencias de niños, niñas y adolescentes infractores de la Ley penal igualmente participamos en estos requerimientos y traslados de observaciones que tienen que con el hacinamiento y las condiciones de salubridad, de higiene mínimas donde funcionan estos centros, las fallas de infraestructura, realizamos visitas a los diferentes hogares del instituto Colombiano del Bienestar Familiar a los centros de reclusión



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 8

igualmente desde la cárcel modelo donde hemos participado como ministerio público junto con la procuraduría y la defensoría del pueblo en las observaciones que tienen que ver con la total vulneración de los derechos a los internos de la cárcel modelo realizamos Ciento Sesentaitrés (163) requerimientos de la comunidad les dimos trámite y Ochentaitrés (83) acciones de tutela igualmente participamos en Ciento Dos (102) Concejos de disciplina en las diferentes cárceles y realizamos la inscripción de Treinta y Seis (36) veedurías ciudadanas durante la pasada vigencia, las capacitaciones a través de la delegada de derechos humanos pues hemos venido trabajando conjuntamente con las demás delegadas y del despacho para realizar en temas de diversa índole la capacitación a la comunidad, así como la participación en todos los comités que funcional a nivel Regional, Departamental y Municipal con atención a población desplazada y justicia y paz y las mesas regionales de restitución de vivienda desde la delegada para la defensa de la mujer, el menor y la familia hemos seguido prestando la asesoría orientación y capacitación y acompañamiento a todas las acciones de prevención y sensibilización en temas relacionados con la Ley de infancia y adolescencia, participamos en Setentaiocho (78) Audiencias de sistema de responsabilidad final adolescentes y hemos realizado un acercamiento con los niños de las veredas del sector rural fue así como en el mes de Diciembre tuvimos la oportunidad de capacitar estos chicos y celebrar la navidad con varios de ellos en Panachi trasladándolos desde las diferentes veredas igualmente participamos en el primer encuentro y liberamos, convocamos a los Señores periodistas del Municipio de Bucaramanga les llevamos una capacitación y primer encuentro Municipal por la libertad por la expresión de derechos humanos sí creo que ha sido la única entidad que los ha congregado para reunirlos y tratarlos temas que a todos ellos corresponden desde la óptica de la defensa de los derechos humanos en cuanto a la mujer hemos hecho un avance también significativo de denuncias, de maltrato hemos direccionado y acompañado en manera de jurídica y sicosocial nos casos de aquellas personas que se han acercado a denunciar el maltrato directamente en las instalaciones de la personería practicamos Ciento Ochentaitrés (183) visitas a los diferentes centros educativos del Municipio de Bucaramanga igualmente a las comisarías de familias, a los juzgados y a las fiscalías en los temas que tiene que ver con las audiencias de menores y con conciliaciones de las Doscientos Treinta y Seis (236) comisiones brindadas solamente desde la personería delegada para la defensa del menos y de la familia atendimos directamente los casos de dificultades escolares como pandillismo, drogadicción, maltrato, violencia y conflictos familiares. Siendo grandes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 9

del ordenamiento jurídico de la defensa de los derechos en el ámbito penal desde nuestra estructura al interior de la personería contamos con Tres (3) delegadas en lo penal para hacer el acompañamiento diariamente a las estaciones de policía judicial que nos corresponde en el DAS, CTI, Gaula y el INPEC hemos participado en Quinientas Setenta y dos (572) destrucciones, Treientos Cuarenta y nueve (349) reconocimientos fotográficos, Setenta (70) reconocimientos en Fila, Cincuenta y dos (52) entregas de recompensa y Treientos Cuarenta y tres (343) audiencias preliminares antes los jueces de garantías, igualmente hemos participado, hemos prestado nuestra función del Ministerio público en Quince (15) lanzamientos remates en fin que la Administración ha requerido para asistir en el acompañamiento Ciento Ochenta y nueve (189) veedurías a procesos penales que actualmente algunas de ellas se encuentran en trámites y capacitaciones a los internos de las cárceles sobre los subrogados penales, en la delegada vigilancia de bienes de uso público protección del medio ambiente recibimos Treientos Setenta y tres (373) Comisiones durante el año en temas que tienen que ver con la problemática de plazas de mercado, de invasión del espacio público, de violación a las normas urbanísticas y perturbación a la posesión en fin que tienen que ver con prácticamente violaciones al código de policía convivencia y cultura ciudadana, participamos igualmente en la recuperación de predios de la CMB, del EMPAS y de INVISBU, realizamos capacitaciones a diferentes colegios en temas ambientales de protección del medio ambiente, manejo de residuos sólidos y calentamiento global en los fallos de las acciones populares hemos accionado los comités y hemos hecho el seguimiento que jueces demandan de nuestra parte para dar cumplimiento a estos fallos desde la delegada de vigilancia administrativa en lo policivo y judicial pues en esta delegada se hace el trámite de primera instancia a los procesos disciplinarios contra funcionarios de la Administración Municipal durante el año 2010 fueron decepcionadas Doscientas Dos (202) quejas contra la Administración Municipal es importante señalar con respecto al año 2009 el número de quejas se atendió aumento en un 130% de Ciento Cincuenta y cinco (155) quejas en el 2009 pasamos a Doscientas Dos (202) en el año 2010 las secretarías con mayor número de quejas se encuentra la Secretaría de Gobierno igualmente tuvo un aumento en el número de quejas con respecto del año 2009 de un 21% pasó a un 31% la Secretaría de Educación igualmente tuvo un aumento 9.6% pasó a 14.30%, Infraestructura del 1.9 subió al 8.9% de número de quejas contra esta dependencia, bomberos del 1.8% al 5.9% y Desarrollo social del 4.8% a el 7.90% dentro de nuestras estadísticas igualmente tenemos contemplada que entidades bajo el número de quejas y está la dirección de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 10

Tránsito, Salud, tesorería, INVISBU y el Instituto Municipal de cultura las quejas reiterativas por las cuales tramitamos procesos disciplinarios tiene que ver con la inobservancia de las normas contra actuales del 18.4% pasó al 30%, violación del débito proceso la extralimitación de funciones y el cumplimiento en general de deber, realmente el tema que era más reiterativo era la desatención al derecho de petición porque este aspecto tuvo también una baja significativa vale la pena nuevamente redestacar acá la importancia de la función que cumple la personería de Bucaramanga desde el centro de conciliación en derecho en el año 2010 se atendieron Cuatrocientas Cuarentaiocho (448) solicitudes correcto al año 2009 donde se habían atendido Doscientas Cuarentaiuno (241) Solicitudes pues esto quiere decir que hay un aumento del 185% y esto pues obliga a pensar cómo debemos habilitar por lo menos dos salas más para practicar las audiencias de conciliación igualmente debemos aumentar el número de conciliadores porque actualmente hemos venido funcionado con Tres (3) funcionarios de planta y dos apoyos.

El Presidente: Disculpe Doctora por favor solicito a los Concejales y a los asistentes orden y bajarle el tono a las conversaciones, continúe Doctora Rebeca Inés.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA REBECA INÉS CASTELLANOS ULLOA PERSONERA MUNICIPAL: Igualmente tenemos la estadística de cuál es el estrato que más recurre a los servicios de centros conciliación y están los del estrato Tres, Cuatro y Dos y recordamos que estos son servicios completamente gratuitos que presta la personería de Bucaramanga a diferencia de la cámara de comercio y de las universidades los temas que más recurren allí para conciliar son los que tienen que ver los de carácter civil, de tránsito y familia y acuden más hombres que mujeres para solicitar la conciliación tenemos 53% Hombres y 47% de mujeres en lo que tiene que ver con los procesos de apoyos administrativos dejando un poquito siendo demasiado modesta y pues no por cuestiones de vanidad sino que pienso que es un punto de señalar positivo la personería de Bucaramanga en la gestión que hemos realizado hasta la fecha no ha fenecido la Contraloría Municipal nuestras cuentas no nos han reportado hallazgos de connotación fiscal, ni penal, ni disciplinaria, ni hemos tenido alarmas por parte del ente de vigilancia fiscal luego pues esto destaca que ha sido una gestión pulcra, austera hemos venido deteniendo unos logros significativos con la misma planta de personal, la personería viene de dos reestructuraciones, hoy en día creo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 11

que la planta más pequeña Veintidós (22) funcionarios y pues realmente hemos podido cumplir con todas las normas de gestión documental de archivo, tenemos una casa muy ordenada, muy organizada y pues esas han sido las observaciones positivas que siempre nos ha señalado la Contraloría Municipal de Bucaramanga, pues pienso que esto ha sido como un resumen muy ejecutivo realmente de la gestión realizada por la personería ya en dos oportunidades hemos rendido un informe al Concejo de Bucaramanga en lo que tiene que ver con peticiones puntuales de acá del Concejo como ha sido el informe, las veedurías ciudadanas el informe entregados en comodato y la problemática de víctimas del conflicto armado esos han sido Tres (3) Informes durante la actual pasada vigencia entregamos aquí al Concejo de Bucaramanga yo no sé si pues tengan algunas duda respecto ustedes conocieron con antelación e informe y aunque es muy extenso pues yo trate al máximo de resumirlo para que tengan como un panorama realmente de todas las funciones que estamos cumpliendo.

El Presidente: Muchísimas gracias Doctora Rebeca Inés ahora vienen las observaciones de los diferentes participaciones de los concejales tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz, están en su orden inscritos los siguientes concejales, Uriel Ortiz, elida mantilla, David Camargo, Henry Gamboa, Cleomedes bello, Pedro Nilson Amaya y Wilson Ramírez, Doctor Uriel.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Mil gracias señor presidente, saludarlos muy especialmente a ustedes, saludar a las compañeras y a los compañeros concejales, dar un saludo muy especial a la doctora Rebeca Inés personera municipal, al doctor Corzo, saludar a todos los funcionarios de la personería al doctor Rosendo a los asistentes, hoy a esta importante sesión. Doctora pues dentro de ese informe que usted presenta bastante detallado de las diferentes actividades si tenemos que es saltar el trabajo que ha hecho la personería sobre todo en acercarse más a la gente de los diferentes sectores de la ciudad porque a veces ni la misma comunidad conoce que hace la personería no conoce a que voy un ciudadano un ciudadano a que va a la personería o como la personería o puede atender en que funciones, por eso quiero rescatar hoy el programa que tiene ustedes de personería más cerca de los derechos, donde me consta en la comuna 5 se han acercado a los diferentes barrios os he visto trabajando en la cárcel con los personeritos en los diferentes colegios con las madres cabezas de familia y yo creo que este programa en estos cuatro años van a conocer muy bien de que se encarga a personería, a que tienen derecho los ciudadanos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 12

y es un programa que es bueno que se alimente y que se siga fortaleciendo, otro de los programas también doctora que veo con bastante auge inclusive le veo como bastante satisfactorio es el programa de conciliación y lo de destacar es que lo están haciendo en la personería totalmente gratis y en la cámara de comercio pues creo que tiene un valor y ahí lo hacen totalmente gratis y la gente ya está acudiendo en bastante número allí a la personería vemos como se están atendiendo casos inclusive de alimento de letras de arrendamiento problemas familiares y distintos casos que son conciliables y yo creo que ahí sí está anotando un buen punto la personería porque es algo de alabar y sobre todo a nivel nacional el programa es demostrar eso con lo que respecta al informe concretamente doctora y quiero, tengo un inquietud bastante grande y es sobre la ley que se aproo ayer o anti ayer doctora que es a ley de víctimas, la ley de atención, reparación, asistencia integral a las víctimas del conflicto, allí mirando a grosso modo la ley le dan ciertas facultades o ciertas compromisos a la personería, a las personerías del país en lo que tiene que ver con la protección a tierras, como se va a hacer esa protección a tierras doctora cuando usted tiene un presupuesto tan ajustado cuando los presupuesto de estos entes son tan marcados en el sentido en que no se puede invertir un peso en, usted quisiera hacer muchos programas más pero a veces el mismo presupuesto no se le permite y hoy cuando ya la ley es un hecho contra cielo y tierra, contra todo la ley salió y es una ley que por ahí se puede empezar la reconciliación de los Colombianos y sobre todo la reconciliación y la atención a estas víctimas no solo en la parte social sino también en la parte administrativa en la parte económica en la parte judicial también, esto involucra también los derechos individuales y colectivos y sobre todo va a beneficiar a todas estas personas que fueron víctimas del conflicto interno, y mi duda que ahí doctora como lo va a manejar la personería si ya hay algunas directrices del gobierno nacional me imagino que abra presupuesto a nivel nacional pero tendrán también los municipios participar muy activamente sobre todo Bucaramanga que es una ciudad que día a día recibe deslazados del conflicto interno de los diferentes conflictos ya se derecha de izquierda ahora de las bacrin y de todos los actores del conflicto Bucaramanga es una de las ciudades que más recibe desplazados yo creo y quisiera si hoy ya usted tiene algún conocimiento sobre esto como va a ser la personería municipal para atender este llamado ye estar al corriente de esta ley que en buena hora se aprobó por el congreso nacional y que esta semana fue sancionada por el señor Presidente, muchas gracias Señor Presidente muy amable.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 13

El Presidente: Mil gracias concejal tiene la palabra la concejal Elida mantilla.

INTERVENCIÓN DE LA H.C ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ: Gracias señor Presidente, quiero saludar a la doctora Rebeca Inés a los funcionarios de la personería que han venido hoy a apoyarla acá en este informe de gestión Doctor Rosendo, Doctor pues yo creo que la personería con su equipo y usted a la cabeza a estado muy interesada en todo los temas de la defensa delos derechos humano que cada vez parecen más violentados que lo que hace la personería pues no es suficiente por los recursos, en fin porque pienso que es muy pequeña para el problema pienso es decir los problemas va delante de la capacidad no de los funcionarios sino de la institución como tal en atender debería ser una institución grande hoy, hoy amerita que definitivamente la personería sea tal vez como fue antes no se creó que eso se ha disminuido mucho creyendo que no se necesitada en un momento determinado y creo que es una de las entidades que más debería tener fuerza, recursos, personal para poder abordar los problemas, yo tengo Doctora algunos datos que a uno le dan angustia y yo se los comunico porque me imagino que usted de alguna manera pueden desde allí desde la personería hacer gestión pienso yo para este tipo de problema social, en el tema de la niñez Doctora hay Dos mil doscientos (2.200) niños en entidades de protección, que de alguna manera el municipio los envía o los recogen de las calles que están en algunas instituciones que de todas formas los dueños de estas entidades como Iris, como Asopormen, como Estructurar, como la Ciudad del niño, todos ellos agrupan esta cantidad de niños, ellos sufren mucho y aquí hicimos un debate la procuraduría creo incluso nos rajo ahí en ese tema pero es que yo no sé de donde falta hacer más alianzas, movilizar mas recursos porque pues la alcaldía definitivamente como son tanto pues ella apropia algunos recursos y entonces ella espera que esos recursos sean para todo el año obviamente porque presupuestan un ingreso por parte del municipio pero el municipio solamente ha podido ayudarles con 7 meses y quedaron colgaron en los otros 7 meses ellos le piden colaboración a todo el mundo y pienso pues que también el municipio pues no tiene los recursos suficientes para abordar allí todos lo que ellos requieren no sé, hoy están con esa dificultad el municipio ya les pudo girar a partir del mes o apenas se hicieron los Contratos en el mes de Junio pero obviamente Doctora yo no sé qué se pueda hacer ahí pienso yo orientar a estas entidades o como la Personería movilizar de alguna manera o por lo menos que la Alcaldía respetara y se parara digo yo los diez meses o los doce meses en la proposición que se les van a dar en el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 14

tema de la violencia de la mujer obviamente, aquí se presentó la política pública de violencia pero Doctora vea acá tengo Mil Ciento treintaiuna (1.131) denuncia de maltrato de mujeres en el 2010 en Bucaramanga tengo Dos Mil Trecientas (2.300) lesiones no fatales por riñas asociadas al consumo de alcohol, Catorce Mil (14.000) armas blancas en lo que va del 2011 cada fin de semana la policía atiende Quinientas (500) riñas eso quiere decir que estamos en una sociedad donde el tejido social se empieza a romper y la oferta del estado no es suficiente yo solamente quería dejarle esta reflexión en el tema de los niños, en el tema de los jóvenes, de los colegios ustedes hacen visitas, ustedes hacen capacitación yo quisiera llamar la atención sobre un proyecto de Acuerdo sobre un acuerdo que se presentó aquí en el Concejo por iniciativa del Concejal Alfonso Prieto donde establece un procedimiento de conciliación en los colegios no sé qué habrá pasado si la personería pudiera mirar este Acuerdo si se está cumpliendo porque allí tenía unos procedimientos muy desagregados de atención y de prevención en el tema del conflicto familiar que hoy está grande en Bucaramanga entonces Doctora el tema de los niños, el tema de los colegios y el tema de la violencia común en Bucaramanga que de alguna manera se está saliendo de pérdida de valores yo no sé de pérdida de cultura de la muerte una forma de solucionar los problemas a través del conflicto la paz en las casas, se ha perdido la paz en los colegios se ha perdido y entonces es muy grave para una sociedad como la nuestra que necesita que el ciudadano esté viviendo en una sociedad muy amable, yo pienso que desde la Alcaldía Doctora usted se ha dado cuenta que se están haciendo inversiones, el Alcalde ha tratado que Bucaramanga sea muy atractiva en el tema físico, pero creo que nos hace falta en el tejido social poder ayudar gestionar un poco más desde la personería yo sé que usted es muy sensible en estos temas, a mí aquí en el Concejo también me angustia ese tema, le dejo la reflexión para que de pronto se pudiera hacer desde la Personería propuestas para movilizar recursos pero también propuestas pedagógicas con todos los autores que ustedes pueden convocar a los actores para el tema de los colegios para presentar alguna propuesta de tipo pedagógico, para disminuir la violencia como forma de solucionar los problemas si eso obviamente empieza por la familia, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, tiene la palabra el Concejal David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 15

INTERVENCIÓN DEL H.CDAVID CAMARGO DUARTE: Muchas gracias Señor Presidente un saludo para la mesa directiva, para los compañeros Concejales y Concejalas, a la Doctora Rebeca Inés Castellanos, a su equipo de trabajo agradecerle su presencia hoy aquí en el Concejo de Bucaramanga. Haber Doctora pues la verdad que el informe de gestión está muy elaborado presenta indicen que permiten medir la gestión llevada a cabo por la personería y eso permite vislumbrar los retos que tiene la personería para el presente año, no obstante pues Doctora surgen algunas inquietudes el informe es un informe bastante completo muy bien estructura y muy claro pero mirándolo pues surgen algunas inquietudes que quiero plantearlas en este momento en la página diez ustedes plantean el sistema de trabajo que se hizo con las juntas de acción comunal en los barrios Sarabana, Buena Vista y el Pablón son barrios de la periferia me parece muy interesante que se trabaje en estos sectores pero igualmente Doctora por ejemplo hay otros barrios del occidente, barrios del sur, barrios del Norte también entiendo como lo decía el compañero Uriel Ortiz las situaciones económicas que esto generan costos para el desplazamiento y de pronto para dar estos talleres ¿no? Entiendo esa parte pero Doctora hay mucha problemática en estos sectores de periferia porque lo hemos dicho acá o sea en este momento hay mucha droga en la ciudad y eso genera muchos problemas en las comunidades de la periferia incluso ya están llegando al estrato tres sería importante Doctora le dejo la inquietud en la medida de las posibilidades económicas poder seguir haciendo presencia especialmente en sectores de la periferia con este tipo de programas y los buenos profesionales que tiene la personería poder ayudar las juntas de acción comunal y en lo que tiene que ver con su responsabilidad de acuerdo a la Ley, Doctora tengo otra inquietud dado que también quiero unirme y con muy buen agrado recibir la sanción de la Ley de destitución de las víctimas el conflicto pienso que este es un primer paso hacia la paz y en buena hora es una iniciativa de la bancada parlamentaria del Partido Liberal también hay que reconocerlo pero ante todo afortunadamente hubo resectividad nuestro Presidente el Doctor Santos para sacar adelante este importante Proyecto yo pienso que se inicia un proceso muy importante para Colombia, Doctora en ese orden de ideas en el tema de desplazados que ustedes manejan muchos datos allí ustedes tienen información de donde provienen las personas que por lo menos están registradas ante la personería o ante acción social de que lugares del territorio nacional proviene sería muy importante conocer ese dato si es factible ¿no? Igualmente cuáles son las zonas donde proviene el mayor número de personas y para poder conocer y tener una idea de pronto y ojala que esta Ley haya la suficiente voluntad política y logremos cumplir el objetivo que está en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 16

la misma, hay una pregunta que me surge aquí Doctora Rebeca ¿Cuáles son los delitos más cometidos por los menores de edad? Si es factible que la personería maneje estos datos la pregunta se hace en razón al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, nos gustaría saber ¿cuáles son los delitos más comunes que suceden en el tema de adolescentes? Me surge aquí otra inquietud Doctor es ¿A qué instituciones pertenecen los Mil Noventaicuatro (1.094) Niños, Niñas adolescentes capacitados en el tema de respeto a los derechos humanos, ley de infancia y adolescencia de radicación de trabajo infantil drogadicción, pandillismo, delincuencia y convivencia paratífica? Sería muy importante dada pues lo que eso se relaciona incluso con lo que planteaba al inicio de la periferia ¿no? Y tenemos sectores supremamente, tenemos una juventud bastante violenta y además del combustible que es la drogadicción hay muchos conflictos en las Instituciones Educativas hoy en día hay muchos muchachos que han tenido que salir de las Instituciones Educativas porque ya son demasiado intolerantes y que están complicando mucho la situación en las instituciones educativas especialmente de periferia ¿sí? Entonces valdría la pena con los profesionales que tienen ustedes poder avanzar en estas instituciones educativas sería muy importante, otra inquietud ¿cuál es el radio de acción de la personería en materia de vigilancia de los bienes fiscales uso público, explotación del medio ambiente? Trabaja mancomunadamente con las Secretarías de despacho competentes y la policía nacional eso una inquietud que surge en este tema también, en materia de vigilancia administrativo en lo policivo y en lo judicial se habla de Doscientas Dos (202) quejas contra funcionarios de distinto orden ¿cuál es el estado actual de estas quejas? Es decir en qué etapa se encuentran las mismas ¿sí? De pronto también es importante también que la opinión pública conozca cómo evoluciona una queja que llega de un ciudadano común y corriente a la personería que de pronto a veces se ha perdido la credibilidad de la comunidad en la misma justicia, en fiscalía porque los procesos son demasiado largos complejos y finalmente no concluyen en nada, entonces sería muy importante conocer de pronto si usted tienen estos datos que no los regalaran como complemento al buen informe que usted nos ha entregado en el día de hoy y quiero resaltar la excelente labor que ha venido haciendo la personería en materia de resolución de conflictos a través de la implementación en mecanismos alternativos los cuales permiten disminuir un problema de manera rápida y efectiva permitiendo con esto que la Administración de justicia no sé congestione esto sí muy importante este trabajo que se está haciendo y la verdad que valoro mucho el esfuerzo que ha hecho la personería en este tema finalmente Doctora quiero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 17

felicitarla por el informe que nos presenta de ingresos y egresos muy claro y hombre que lastima que de pronto ustedes no pudieran manejar más recursos para trabajar en los temas que ya expuse anteriormente, de todas maneras la felicito Doctora por su buen informe y esas inquietudes complementarias que surgen del mismo informe y nos gustaría conocer estos detalles que hemos preguntado, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muchas gracias Señor Presidente un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a la Doctora Rebeca Inés Castellanos personera Municipal, al Doctor Hernando Corzo, al Doctor Rosendo Rodríguez, demás funcionarios de la personería igualmente que los compañeros que me antecedieron la palabra felicitarla por el informe y a todos los funcionarios que tuvieron que ver con este informe muy concreto, muy definido una gran labor se está haciendo en esta Personería de verdad aquí la entendemos con la de manera que nos ha presentado cada una de las actividades que tiene que ver con la personería pero quisiera tocar algunos punticos Doctora que usted habla hay sobre un tema de las quejas sobre las plazas de mercado me causo curiosidad inclusive esta mañana que por un medio, por una usuaria de la plaza de mercado del barrio Kennedy que no le entendí esa queja en razón a que la Administración creo que ha invertido más de Mil Millones (\$1.000'000.000) casi Dos Mil Millones (\$2.000'000.000) en la reconstrucción de remodelamiento de esta plaza de mercado y entonces no sé qué percepción tenga usted de ese tema porque le preocupa a uno cuando la Administración está actuando y la gente se está quejando no sé de qué entendería que la plaza de San Francisco, entendería que la plaza de la Concordia pero es que aquí yo creo que he visto a varios Concejales intervenir como la Doctora Carmen Lucia, el Doctor Celestino gestionando recursos para esta importante obra y la gente hoy quejándose no me gustaría haber si tiene alguna claridad de o alguna percepción sobre estas quejas que está pasando con esta obra si realmente tiene razón la gente o no tiene razón porque tampoco hay que desinformar a la comunidad a través de los medios que a veces utiliza la gente para desprestigiar sobre todas la Administración Municipal cuando se está haciendo inversión hay otro tema que usted está tocando aquí Doctora es que existen muchas quejas con respecto a la invasión del espacio público en casi todos los sectores de Bucaramanga invasiones tales como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 18

el parqueo de vehículos en las calzadas, en las zonas verdes, vendedores ambulantes en todos lados en calzadas en andenes en carrera 16, etcétera, disposición de escombros y materiales sobre los andenes, calzadas originadas por las obras de construcción, por las intervenciones y ocupación del espacio público, por las entidades prestadoras de servicios públicos, construcción sin licencias, construcción en aislamiento posterior, construcción fuera de paramento yo le diría Doctora que o le sugiero que ustedes como un operador disciplinario muy comedidamente invitar a las entidades como Planeación, como Gobierno, los inspectores, la Defensoría del espacio público, con la EMAB, Infraestructura de verdad hacer unos talleres, unas capacitaciones de sensibilización para que de verdad se cree una cultura para recuperación del espacio público de verdad da tristeza ver el espacio público invadido por vehículos, por motocicletas, la ciudad se convirtió en verdaderos parqueaderos Doctora ya las vías están invadidas por parqueaderos de vehículos y motos en la ciudad sería importante que ustedes lideraran unos talleres y definitivamente demostrarle la negligencia a los funcionarios y en la medida que sean reiterativos en este tema, recurrentes en la negligencia pues hacerle conocer que dice el código único disciplinarios si ellos insisten en no recuperar el espacio público una responsabilidad al Municipio de los funcionarios de la diferentes entidades, sería importante es que nosotros inclusive como bancada partido Liberal hemos presentado una proposición para efectos de la recuperación de los parques y las zonas verdes Doctora Rebeca es que solicitarle a usted igualmente muy comedidamente su intervención para el mantenimiento y conservación de los parques, zonas verdes, los separadores hoy estas áreas verdes se encuentran en unos aspectos deplorables no avizoramos un plan de gestión, de recleración de las zonas verdes por parte de la Administración queremos que por casi infraestructura que es la que tiene ver con esto pero da tristeza cuando estamos hablando de internacionalizar la ciudad, internacionalizar la ciudad con estas áreas verdes todas deterioradas es importantísimo revisar este tema Doctora que nos ayude porque es que esto es negligencia de los funcionarios y si es negligencia están inmersos en un disciplinario porque no están cumpliendo sus misiones entonces así como están haciendo todos estos talleres todas estas capacitaciones incitar a todos estos Secretarios de Despacho a que de verdad hagamos una tarea y que de verdad cumplamos la parte misional en cada una de las Secretarías con el informe debo reconocer que se viene atendiendo y tramitando todos los procesos disciplinarios contra los funcionarios de la Administración Municipal y entes descentralizados, debo resaltar las capacitaciones a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 19

los mismos buscando prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias pero lo más importante Doctora es destacar que en algunas entidades como INVISBU, dirección de tránsito, instituto municipal de cultura, secretaría de salud y tesorería muestran una buena tendencia a la baja en materia a las quejas de materias disciplinarias creo esto obedece a ese trabajo de capacitación y sensibilización que notan algunos aumentos hay en algunas secretarias pero yo creo que hay que intensificar estas capacitaciones, estas sensibilizaciones de verdad sobre todo en la gente del cumplimiento del horario a veces la gente se queja porque no está el funcionario para que lo atienda, para que le reciba la solicitud, el trámite que le dé información hay que sensibilizar mucho al funcionario en la prestación oportuna del servicio, en la amabilidad en la atención, en los buenos tiempos de respuesta y cero coimas hay incitar a la gente porque a veces las demoras en los trámites es para ver si hay algunas coimas entonces el trámite se hace o si no se hace pero hay que sensibilizar a la gente que cuesta inmerso en una disciplinario causado por esa negligencia, por lo demás a bueno hay otro tema que quería tocarle Doctora es que desde el año pasado con el tema de la ola invernal que hubo hacia el mes de Octubre se hizo un comité, un CLOPAC donde acordamos con todas entidades que pertenecen producir un acto administrativo donde se le dieran facultades a la policía para que la gente que vive en sectores de alto riesgo no volvieran a poner un ladrillo allí y el mismo general en ese entonces se comprometió que si saliese acto administrativo ellos pudieran impedir porque es que los ciudadanos por ejemplo en la Comuna 14 como todo el mundo está afuera de norma nadie puede denunciar a nadie porque si no le tocaría denunciar toda la comuna pero si la policía puede intervenir cuando esté construyendo una nueva casa la policía intervenga impida hacer estaríamos pasando esa proliferación de construcción pirata sobre todo sectores subnormales sectores de alto riesgo que puede a futuro ocasionar desastres ese acto administrativo no sé ha producido yo quisiera que usted nos ayudara con Gobierno, con jurídica porque es que generalmente se construye en sectores que son espacio público o son bienes del Municipio, me gustaría que bajo ese marco usted nos ayudara y vera que hacemos mucho por Bucaramanga y sobre todo por las comunidad más pobres y más vulnerables, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, tiene la palabra Doctora el Concejal Cleomedes Bello.



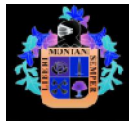
CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 20

INTERVENCIÓN DEL H. CCLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente quiero saludar a la mesa directiva, a la Doctora Rebeca Inés Personera del Municipio y su equipo de trabajo que se encuentra en el día de hoy, a los Honorables Concejales y a todas las asistentes a la plenaria en el Concejo de Bucaramanga. Señor Presidente yo voy a ser muy breve simplemente tocarle tres temas importantes que tienen que ver con el Ministerio Público, la Personería Municipal en lo que tiene que ver primero en lo del espacio público, el espacio público en la ciudad de Bucaramanga ha sido un problema muy difícil y un tema complicado Señora personera y que usted lo conoce y ha tenido muchas peticiones, informaciones de lo que sucede con el espacio público en Bucaramanga desde luego afectado el comercio, afectado la movilidad y afectando muchos puntos de vista que tienen que ver con el desarrollo importante de la ciudad de tal manera que aquí hay temas tan importantes como es el que sucede en la ciudadela real de minas Doctora en la ciudadela real de minas hay mucha gente de bien que ha hecho inversiones importantes en este sector y hoy en día Doctora Rebeca Inés en lo que tiene que ver en urbanizaciones alrededor de la plaza de ciudadela real de minas hoy no sé puede vender un apartamento, no se puede vender una propiedad, ni mucho menos en el valor que esta gente compró allá en la ciudadela real de minas por la invasión que tiene de espacio público este sector, la Secretaría de Gobierno hizo un ejercicio muy importante que fue reubicar o sacar esta gente de las ciudadela real de minas y resulta que a través de una tutela tuviesen que volver a dejarlos en este sector de la ciudadela real de minas hoy hay una acción popular que la gana este sector que le ordena a la Administración Municipal reubicar estas ventas ambulantes del sector de la ciudadela real de minas Doctora son gente que hizo grandes inversiones es gente que un apartamento de Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150'000.000) hoy no le vale a ningún precio se lo compran una amiga o unos amigos de este sector vendieron un apartamento, fueron a hacer escrituras pero desafortunadamente se les quedó un documento y tuvieron que regresar al otro día y lo hicieron en las horas de la noche Doctora Rebeca lo hicieron en las horas de la noche el Señor fue a recoger el documento y prefirió perder Diez Millones de Pesos (\$10'000.000) que había dado de arras que seguir el negocio por la forma como estaba y vio cómo funcionaban estas ventas ambulantes después de las seis de la tarde en este importante sector de la ciudadela yo sé que es la gente que está trabajando yo siempre he dicho que es un trabajo digno pero de todas maneras no podemos perjudicar a una grande comunidad, a un sector productivo de la ciudad porque por pocos dos o tres personas que están haciendo una invasión del espacio público, sé que hay una proposiciones,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 21

sé que hay unas propuestas importantes inclusive que yo he venido haciendo y espero que la personería nos ayude y nos colabore es en el estudio del plan de ordenamiento territorial donde debemos darle una ubicación correcta y sería a esta gente que es construir los malecones que hemos proponiendo, unos malecones en el sector de la ciudadela, en el sector del vivero oriental y en el estadio con el fin de reubicar las ventas ambulantes Doctora Rebeca Inés estas ventas ambulantes nocturnas de comidas rápidas donde se pueden hacer malecones dignos, donde se puede hacer manipulación de alimentos donde se puede manejar la parte sanitaria, la parte de verdad que sean partes dignas para empresarios de la ciudad de Bucaramanga o para pequeños empresarios de las ventas ambulantes pero es importante yo si le dejo este tema, yo si le dejo este tema Doctora Rebeca Inés porque es una solución que hay que darle prontamente a esta gente inclusive tengo por ahí la respuesta de la acción popular y donde un juez exige que se le haga nuevamente la ubicación pero hay una tutela que está también y no sé cual está primera la tutela o la acción popular pero hay que darle una solución a esta gente que es importante de la ciudad de Bucaramanga aquí hay muchos compañeros que viven o tienen amigos o que viven en este importante sector y un sector de los más importantes de la ciudad de tal manera que tenemos que darle una solución y prontamente iré a visitarla a ver en qué estado o que podemos hacer con esta gente que está pidiendo que alguien y es el Ministerio, el Ministerio público que usted dirige la personería la que podemos a través de ustedes, de su oficina por lo menos darles una respuesta favorable o decirle que podemos hacer en adelante con esta gente que lo está pidiendo y no solamente en este sector, con los mismo sectores del sector de los olivos, el sector del estadio hay muchos sectores de la ciudad de Bucaramanga que están viviendo esta reubicaciones apremiantes en el sector de la ciudad de Bucaramanga de tal manera que esa es una solicitud que le hago, otro tema muy importante Doctora y es el trabajo de los niños mire en Bucaramanga hay niños menores de Diez años que están ejerciendo labores que están trabajando, que están haciéndolo de manera inadecuada, trabajos duros en la ciudad de Bucaramanga Doctora y aquí hace una semana salió un informe de la organización internacional del trabajo donde se habla que más Doscientos Quince Millones (215'000.000) de niños en el mundo realizan actividades peligrosas y entre esas actividades peligrosas aquí hay muchos niños en la ciudad de Bucaramanga que lo están desarrollando y que están en alto riesgo porque necesitan el sustento diario de los niños Doctora esto es un tema inclusive en los semáforos, en diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga, en las plazas de mercado hay niños menores de diez años que están



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 22

haciendo labores difíciles y labores peligrosas en el sector de centro abastos Doctora se encuentran niños menores de edad que están trabajando haciendo esta labor niños entre los Cinco (5) y los Diecisiete (17) años que usted encuentra en estos sectores vulnerables de la ciudad y es un tema muy delicado que podemos ponerle cuidado y yo sé que usted con la labor que viene haciendo es importante que tenga en cuenta esta situación que se viene presentado en la ciudad de Bucaramanga y sobre todo en el centro y en los semáforos de la ciudad usted encuentra en los sitios muy importantes como en rompoi en el mesón de los Búcaros en la calle 56 niños que están trabajando y vendiendo artículos en este sector en un peligro muy grave porque son vías de alta velocidad donde encuentra usted gran número de vehículos y usted los encuentra en medio de ellos sin que haya ninguna precaución es un tema muy delicado que podíamos nosotros tomar cartas en el asunto y que le dejo a usted Doctora Rebeca Inés que podamos solucionar porque es la ciudad bonita, es la ciudad cordial y no podemos que estos niños estén haciendo estas laboras tan delicadas en la ciudad de Bucaramanga es cuestión de mirar de revisar Doctora Rebeca Inés tenemos ahí inclusive yo tenía unas fotografías de esos niños que tenía de ese importante sector que no las alcance a traer en ese momento para mostrársela pero se las puedo hacer llegar Doctora Rebeca Inés pero que es un tema muy importante para que a través de la personería podamos ayudar a ver que se puede hacer con esta juventud y sobre todo con los niños que son prácticamente el futuro de nuestra ciudad mire es así Doctora que nosotros aquí en el Concejo de Bucaramanga aprobamos un proyecto que se llama por medio del cual se crea el programa de protección, prevención a menores de edad defendamos y protejamos nuestros hijos en la ciudad de Bucaramanga aquí hay un proyecto de acuerdo en el cual acuerdo municipal Doctora Rebeca Inés es un tema en cual se maneja como proteger los niños de la red de internet estas páginas peligrosas que se vienen suscitando las diferentes ciudades y ya inclusive los pueblos pequeños de nuestro país pero sobre todo en Bucaramanga y en ciudades del área metropolitana Doctora donde son inducidos a la prostitución, al robo, a las pandillas y este es un tema muy importante Doctora es el Acuerdo Número 053 de Agosto 20 del 2009 donde aquí se aprobaron Doctora Rebeca Inés aquí en el Concejo se aprobaron creo entre Sesenta o Setenta Millones de Pesos (\$70'000.000) para poner a funcionar este acuerdo Municipal a hoy no sé ha hecho absolutamente nada es un tema muy importante que tiene que ver la secretaría de educación, la misma personería, la secretaría de gobierno muchas instituciones aquí del orden municipal, es un tema delicado, es un tema que va beneficiar muchos niños es que esto va a los colegios, va a los estratos vulnerables, a los estratos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 23

uno y dos, a los diferentes sectores de Bucaramanga para eso se hizo este acuerdo y están los recursos Doctora yo si quisiera que usted nos diera una manita a través de la personería si podemos en lo que nos falta de este importante gobierno sacar adelante mire yo a través de unos amigos se hizo una publicación muy importante desde luego que esto requiere recursos serios que ya están aquí aprobados por el Concejo de Bucaramanga y que es cuestión de poner a funcionar si yo le puedo hacer llegar copia de este acuerdo para que lo conozca, lo lea y vera que esto va beneficiar a esta población esto es un tema que los niños que están por allá en la calle que no están haciendo absolutamente nada les demos una oportunidad a través de este acuerdo Municipal con unos recursos muy mínimos Doctora y los recursos están y yo sé que es un tema que usted podría trabajar a través de la secretaría de gobierno y a través de la secretaría de educación para esta población que no tienen ni siquiera la mínima posibilidad de orientarlos de ayudarlos a educar y aquí están las herramientas dadas el Concejo de Bucaramanga lo hizo y yo sé que lo podemos sacar adelante ojala Dios Doctora yo estaba esperando que nos dieran la oportunidad de que usted viniera al Concejo para hiciéramos un compromiso de sacar adelante este importante acuerdo municipal y los recursos están ahí, el Doctor Malaver sabe que aquí se los aprobamos y hay ahí un rubro para sacar adelante ese proyecto que es fácil, es capacitación, es orientación y es cultura para los niños que no tienen la posibilidad de que alguien les de la mano, ese tema va para las pandillas, para la prostitución mire aquí en la Calle 31 en la Carrera 17, en la Calle 33 avenida quebrada seca Doctora ahí encuentra uno las madres en la prostitución con niñas, con niños ahí que días tuvimos la oportunidad de visitar este sector donde habían más o menos entre Catorce (14) y Quince (15) niños esperando que las mamás cumplieran con sus deberes, con el trabajo que están realizando, es muy duro decirlo pero los tenemos aquí a tres cuadras de la Administración Municipal fuimos nosotros allá a hacer una labor importante y ahí está el tema por eso quería traerle que este sería muy bueno para sacarlo adelante en lo que tiene que ver con las niñas y los niños que están ahí terminando esta prostitución que se está acrecentando todos los días porque hay entre catorce y quince niños ahí que son en potencia mañana para tres días, tres años, cuatro años que están en esta labor de prostitución y yo sé que sería una labor muy importante ahí va a quedar el centro cultural de oriente, va a quedar el parque este importante que se está desarrollando pero no podemos sacarlos y decirles que tenemos que la policía los coja y los eche entre una camioneta de estas y los saque no, hay que llevarle una solución, hay que llevarle por lo menos una ayuda, algo que sea de parte del municipio y aquí está



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 24

esto que yo le estoy presentando esto en el día de hoy, la comunidad acude a la personería y yo sé que ustedes han hecho una labor importante y por lo menos para menguar estas necesidades que tienen porque ahí me decían hemos ido a la personería y desde luego que hemos sido bien atendidos que han ido y por lo menos los atienden, por lo menos les dan una orientación pero tenemos que llegarle con algo más eficiente Doctora y yo sé que a través de aquí del Concejo podemos ayudar y podemos sacar adelante estos proyectos y programas que yo he visto que usted tiene aquí en el informe que hoy nos trae que yo creo que es un informe muy completo y muy oportuno y ojala Dios que esto lo podamos sacar adelante yo sé que sí, yo sé de la bondad que usted tiene del corazón como mujer que podemos sacar adelante estos proyectos de la ciudad, por último Doctora Señora Personera yo quiero, yo le había pedido aquí al Doctor que se encuentran aquí presente alguna vez un informe sobre los lotes y los comodatos que tiene la ciudad de Bucaramanga que es el inventario, que es el activo que tiene la ciudad es algo importante y ¿Por qué lo había solicitado? Lo había solicitado precisamente para el tema de los malecones que necesitamos que haya una propiedad del Municipio y sé que hay bastantes propiedades es para tener claridad sobre ese tema y lo había hablado con el Doctor y yo sé que oportuno que sigamos estudiando sobre esto para darle una solución a los vendedores ambulantes en la ciudad de Bucaramanga pero una solución digna Doctora, una solución representativa para que estos no sé vallan a sentir desplazados sino por el contrario sino que se vuelvan unos pequeños y medianos empresarios de la ciudad de Bucaramanga, eso era todo Señor Presidente le agradezco por darme la oportunidad.

El Presidente: Con el mayor gusto ni más faltaba Concejal, tiene la palabra la vicepresidenta de la corporación la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable Señor Presidente a usted, a la Doctora Martica compañera de mesa directiva, a los compañeros del Concejo y todos, Doctora Rebeca a usted, a todo su equipo de trabajo que siempre ha estado atenta para acompañarla usted lealmente en estas sesiones Doctora la labor que usted cumple allí en la personería ha sido muy buena especialmente con relación a las juntas de acción comunal y solucionar los conflictos que se presentan en ellos porque he tenido oportunidad de conocer muchas situaciones flemáticas de varias juntas de acción comunal y usted ha tenido que mediar y ha llegado feliz término gracias a la intervención de su



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 25

oficina, de su despacho frente a la problemática y a los conflictos que se presentan con las juntas de acción comunal con relación al informe está completo si quisiera ampliar sobre algunos temas especialmente lo relacionado con las veedurías y procedimiento que debe seguirse para las veedurías para controlar los servicios públicos domiciliarios tengo entendido que la personería es la que da el visto bueno, la resolución o le que acata las veedurías especialmente de servicios públicos domiciliarios que no sé si sea para todas pero especialmente de servicios públicos si quisiera saber cuántas veedurías con relación a servicios públicos domiciliarios en Bucaramanga existen no vi en el informe no sé si es que no lo alcance a leer quisiera saber porque es muy importante que la comunidad sepa que la personería municipal está muy atenta a solucionar los problemas también con relación a servicios públicos domiciliarios porque es una labor pública de la personería en cuanto a las veedurías relacionadas para la supervisión de los organismos locales que el año pasado tuvimos la oportunidad de presentar una proposición para que se invitara o se citara y nos informara la gestión o el funcionamiento que se cumplía dando cumplimiento al decreto 1333 y al decreto 36 del 94 relacionado con las curadurías urbanas existe muchas quejas con relación a la demora de las curadurías con el trámite presentado ante planeación municipal en la gestión ellos deben presentarla durante un término a la planeación municipal no llegan en el momento como lo establece la ley entonces quisiera saber si está funcionamiento esa veeduría las curadurías urbanas si usted hace parte, quien hace parte de esta curaduría que es muy importante que Bucaramanga también sepa que esta curaduría funciona igualmente el control que se debe ejercer al encerramiento de lotes, el Doctor Jaime Rodríguez y la Doctora Martha Montero que no me dejan mentir y también el Doctor Uriel que vivimos en el mismo sector de la carrera 39 y no sé quién más viva allá en la 39 A con carrera 42 existe un lote estrato cinco entre cinco y seis unos están en el seis y otros estamos en el cinco con relación a un lote que ya hace más de doce años fue se hizo unas excavaciones, han presentado tutelas, han presentado todo el mecanismo ante la administración Municipal ante planeación Municipal y no han podido buscar creo es el vecino del Doctor Jaime Rodríguez si no estoy mal la parte de abajo del edificio y este edificio le hicieron unas excavaciones de aproximados Doce Metros de altura el dueño lo ha dejado abandonado porque le sellaron la obra desde hace más de Doce años pero lo grave del caso es que con las lluvias se está desestabilizando el terreno pero aparte de todo en ese lote es cavado en la Carrera 39 a con 42 y 43 se están llenando de por la ola invernal se acumulan las aguas las aguas, no tiene drenaje y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 26

está causando todo tipo de contaminaciones especialmente de sectores y de animales pero adicionalmente Doctora existe un acuerdo que estable el 934 del 2002 y el 037 del 2001 que hablan del encerramiento de los lotes allí no está cumpliendo con las normas para el encerramiento de lotes como lo establece estos acuerdos e inclusive lo establece el plan de ordenamiento territorial este encerramiento y aquí tengo alguna fotos están en latas de sin invadiendo el espacio público tampoco se ha hecho absolutamente nada y es un peligro para los vecinos, para todos los que transitan en este sector el hecho que transite cada vez más vehículos ha hecho que se desestabilice los edificios del sector, Doctora le pido el favor que tome atenta nota existen gobierno de un proceso adelantado por parte de los vecinos de una edificación vecina que es la más afectada porque los cimientos del edificio vecino están viéndose bastante desestabilizados perjudicados por esta negligencia de planeación municipal y no han hecho ningún tipo de prevención Dios no lo quiera que vaya a pasar a mayores esta situación pero así como está este lote hay otro sin número de lotes encerrados de manera irregular aquí en la carrera 12 con 37 y 38 hay una casa también que derrumbaron que corre riesgo de caerse esas tapias pisadas, esas paredes frente a la policía le he solicitado a la oficina de atención de desastres, a planeación municipal a todos los entes una especial atención a esta pared que está que se cae al frente de la policía y tampoco ha ocurrido absolutamente nada y así un sin número de casos en Bucaramanga de lotes que las casas que son derrumbadas y dejan el lote, la pared de una manera bastante inestable con el grave peligro de que se puedan caer y pase una grave situación Dios no lo quiera de riesgo para la comunidad, entonces pedirle el favor Doctora dentro de sus funciones creo que también está este control para el encerramiento de lotes urbanos en la ciudad de Bucaramanga igualmente pedirle una información más amplia sobre la problemática de trato de personas, aquí tuvimos oportunidad de aprobar un proyecto de acuerdo con relación a este tema a la trata de personas en Bucaramanga donde vinculaban a la personería municipal para hacer un control especial y hacer parte de estos comités no sé en qué habrá quedado y que función está cumpliendo la personería municipal frente al trato de personas en Bucaramanga de niñas, niños y adolescentes y en mujeres especialmente en Bucaramanga quisiera saber al respecto si tiene la información si quisiera pedirle el favor nos diera esa información agradecerle la información que nos ha llegado al Concejo de la ciudad el trabajo que ha realizado con los niños porque sé que están trabajando especialmente con las instituciones educativas la problemática y la violencia escolar que se traslada la violencia familiar a los colegios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 27

y sé que usted ha tomado muy a pecho esta situación y le ha puesto mucha atención, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Doctora Carmen Lucia para evitar suspicacias debo aclarar que el lote mencionado por la Doctora Carmen Lucia debo aclarar que ni queda al lado de mi edificio, ni soy propietario de ningún lote en ese sector, tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.CPEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Gracias Señor Presidente, Señor Presidente como vocero del partido integración nacional agradecerle a la mesa directiva por esta oportunidad de traer una persona que yo creo que es la tercera persona que dentro del sistema de esta administración lleva un control preferencial sobre los procesos y los diferentes de toda la ciudad, agradecerle a la Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa y a todo su equipo de trabajo por este informe de gestión 2010 donde es informe que hay que hacerle un reconocimiento que es muy positivo por lo menos se toma la molestia de entregarnos todo un informe con fotografías a colores, estadísticas y vemos que una secretaría como hacienda que tiene suficiente presupuesto y nos entrega fotocopias estos son unos informes que dan palabra de una persona que lleva una representación de toda una entidad como es la personería de nuestra ciudad de Bucaramanga también reconocerle el trabajo de capacitación de la personería municipal para la comunidad en sus diferentes programas personería de Bucaramanga más cerca de sus derechos construyendo paz y convivencia, protección social al adulto mayor y de discapacidad por una Bucaramanga más inclusiva y otros así sucesivamente que usted se preocupa para llegar a los diferentes sectores más vulnerables de nuestra ciudad de Bucaramanga, estratos medios, estratos altos ahí se ve la voluntad y el interés que usted tiene para usted llegarle a toda la comunidad Bumanguesa para que está la entidad de la personería hay que hacerle reconocimiento también de esa buena labor que lleva la Doctora con todo su equipo de trabajo, como esos programas son muy positivos hemos visto una evolución muy fuerte en nuestra ciudad de Bucaramanga sería muy bueno que la señora personera observara y bien para una estrategia para evaluar la posibilidad de que estos se conviertan en una política pública municipal esos programas que lleva la personería le dejo esa inquietud para que de pronto en el lapso de lo que queda este cuatrienio en esta administración sería muy bueno que nos hiciera llegar un proyecto de acuerdo con iniciativa de la personería para que estos programas se convirtieran en esa política pública municipal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 28

otro detalle Doctora sería muy bueno que la personería tiene dentro de sus funciones un centro de conciliación en derechos y para tal efecto la ley de insolvencia de personas naturales ley 1380 del 2010 aquí los temas de los centros de conciliación como la cámara de comercio y otros ahí son esos centros de conciliación llevan un interés común ya son más lucrativos pero la personería ley los avala, la ley 1380 los está avalando para que usted de verdad llegue a esta población vulnerable toquen los temas de hecho de conflictos comerciales mucha tienda en un barrio de estrato uno, estrato cero, estrato dos donde no tiene como llegar a una conciliación para llegar a un conflicto interno dentro de la comunidad bien sea comercial, arriendos sería muy bueno que tomara esas riendas también como esos programas los ha venido haciendo hasta el día de hoy, lo perfeccionara para que en esta población vulnerable se sienta la personería más representativos en estos sectores ya que Bucaramanga cuenta más del 52% de la población de nuestra ciudad está en los sectores más vulnerables Comuna 14, Comuna 2, parte de la Comuna 10, parte de la Comuna 11 y así sucesivamente Doctora las veredas, corregimientos se ha visto dentro de su programa que tiene sentido de pertenencia también a que el campo se preocupa también para llevarle esa capacitación a las veredas ya que Bucaramanga consta más o menos de tres corregimientos, Señor Presidente de nuevo felicitarlo porque yo creo eso es una de las citas más acertada que tiene la corporación para pedir informe de gestión que es la personería, de verdad felicitarla Doctora Rebeca por esa gestión por ese informe tan aceptado que tiene yo creo que tiene toda la corporación, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias a usted Concejal, tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias Señor Presidente un saludo para usted, la mesa directiva, los Honorables Concejales, a la Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa que es la personera del Municipio de Bucaramanga al Doctor Hernando Corzo y al igual que al Secretario de la personería, bueno y a cada uno de los funcionarios de la personería de Bucaramanga y a todas las personas que vinieron al Concejo. Señor Presidente yo también he leído el informe que ha traído la Doctora Rebeca y tengo algunos interrogantes que me gustaría que me contestara aquí a la corporación o si no me lo hiciera llegar por escrito, Señora Personera primero: ¿Qué programas ha implementado la personería con el propósito de lograr un mejoramiento en la calidad de vida de los Bucaramanguenses? hay hemos muchos de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 29

que hace la personería pero ¿Cuáles en especial en el propósito de lograr un mejoramiento en la calidad de vida de los Bumangueses que creo que es una función que le corresponde a la personería de Bucaramanga?

Dos: En el informe se habla de que hay un incremento del 130% de las quejas presentadas por la ciudadanía debido a la mala atención y desempeño de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Con mucha preocupación uno ve que la personería pues obviamente haga un trabajo pero señora personera ¿Qué sistema ha diseñado la personería de Bucaramanga para impedir que este incremento se traslade a la vigencia actual? porque obviamente que usted trae el informe de gestión del 2010 y uno si preocupa como Concejal de ver que es como bastante complicado ese tema y que ustedes lo pudieron detectar, sería bueno saber si ustedes han diseñado un sistema para eso, otra pregunta que le quiero hacer a la Señora Personera ¿Qué tipo de sanciones se han aplicado a los funcionarios que en reiteradas ocasiones han tenido quejas, radicadas ante la personería?

Otra pregunta Señora Personera ¿Qué destinación se le dio al excedente de los ingresos de libre destinación que le fueron aprobados a la personería respecto a presupuesto inicial del 2010? Pues veo que el presupuesto inicial era de Dos Mil Trecientos Diecinueve Millones (\$2.319'000.000) y el presupuesto final fue de Mil Millones de Pesos (\$1.000'000.000) según la resolución número 148 del 2010 del 30 de Diciembre del mismo año sería bueno que paso con esos Seiscientos Sesentaisiete Millones (\$667'000.000) Señora personera ahí está en el informe sería bueno que nos diga.

Otra pregunta se habla que en el gasto de personal de la personería de Bucaramanga supera el 81% del presupuesto total asignado para el funcionamiento de la entidad, ahí está en el informe, mi pregunta es la siguiente ¿no considera usted exagerado este rubro el cual se le pueden dar otra destinación que contribuya a la implementación de programas o proyectos dirigidos a la comunidad para acción la acción de la personería? Y para finalizar Señor Presidente ¿Por qué la personería de Bucaramanga continua con un déficit fraccional que supera los Ciento Treinta Millones de Pesos (\$130'000.000) si para la vigencia del 2010 se observa un excedente de Seiscientos Millones de Pesos (\$600'000.000) en el presupuesto general, hasta ahí Señor Presidente eran unas inquietudes que tenía sobre el informe que la Señora Personera le entregó al Concejo de Bucaramanga y que haciendo el control político que me corresponde como concejal me gustaría que me diera respuesta a esos interrogantes, muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 30

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN DEL H.CDIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Señor Presidente solamente voy a tomar el tema de Villa Carmelo Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, Doctora Martha, Doctora Rebeca Inés personera, Doctor Rosendo, Doctor Hernando Corzo, funcionarios de esta importante dependencia y Honorables Concejales, público presente. Mire Doctora Rebeca pues estuve revisando el informe y es un informe muy completo, es un informe que recoge todas las inquietudes a que tiene lugar la personería aquí hay un tema muy importante Doctora Rebeca y el Concejal hablaba sobre las funciones de la personería es una de ellas el mejoramiento del nivel de vida de los Bumangueses, sobre el mejoramiento del nivel de vida de los Bumangueses mire Doctora Rebeca aquí en días pasados presentamos una proposición del Partido Liberal acompañado con la Doctora Martha Eugenia Montero sobre los habitantes de la calle y usted está cordialmente invitada con toda su dependencia para tratar este tema mire realmente nosotros no sabemos que la clase política Santandereana y Bumanguesa ya no paseamos por la ciudad de Bucaramanga en automóvil sino pareciera que lo hiciéramos en helicóptero o en avión para desplazarnos del sitio de trabajo a nuestros hogares en qué sentido Honorables Concejales y Doctor Rebeca Inés en el sentido que nosotros vemos mucho habitante de calle niñas y niños en los semáforos muchísimo y cada día más y más y nosotros pareciera que sufriéramos de miopía ante este problema que agobia la ciudad de Bucaramanga ha llegado muchísima gente habitante de calles seguramente el departamento Norte de Santander, seguramente de Boyacá, seguramente de la Costa Pacífica o Atlántica porque hay mucho afrodecendientes niñas y niños, niñas mujeres con los niños en los semáforos allá por la Rosita pidiéndole plata a todos los que van en sus vehículos yo no sé si es que nosotros nos está faltando la solidaridad con el ser humano o es que. No tranquila Doctora Rebeca termine que yo espero, gracias. Nos está faltando la solidaridad del ser humano Doctora Rebeca es que es imposible que en tres años ya y medio yo llegué aquí al Concejo de Bucaramanga y en mí discurso político siempre fue pensando en el ser humano siempre pensando en las niñas y los niños de la calle, en resocializar a este gran universo que es fruto del estado del mal manejo de las políticas públicas del estado pero aun así pasamos y yo no sé si es que en los vidrios polarizados que nosotros andamos en estos automóviles no nos fijamos que hay seres humanos están votados en la calle a la miseria más



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 31

grande bajo miopía de la misma personería, de la procuraduría, de nosotros la clase política a veces los informes son muy importantes, los informes son importantísimos y se quedan en el papel pero vamos a ver la ejecución donde está han oficializado al instituto de Bienestar Familiar, a la policía nacional donde está esa forma cómo actúa la personería yo sé que usted lo han hecho seguramente aquí hablando con el Doctor Pico y la Doctora Nidia dicen que lo han hecho pero hay que hacerle un seguimiento al Instituto de Bienestar Familiar, a la policía infantil revisar ese tema Doctora Rebeca Inés uno se baja por la 36 entre 15 y 16 y siempre uno un Señor ahí parapléjico votado en el piso y una señora recogiendo dinero pero no pasa absolutamente nada, a mí sí me causa ese dolor por el ser humano, dolor porque están negociando con esa misma persona que no puede ni hablar, no puede defenderse, claro piden dinero para que ellos sobrevivan dicen que para ayudarle a ese señor pero hacen también un negocio con pedirle plata a todo ciudadano por todas las arterias de Bucaramanga principales, habitante de calle en los semáforos es que es muchísimo y no veo que haya una ejecución sobre este tema, no veo que haya un con desarrollo social tratamos de trabajar sobre este punto pero se quedó en el impulso inicialmente y luego se terminó así de sencillo.

INTERVENCIÓN DEL H.CCLEOMEDES BELLO VILLABONA: Doctor Dionicio ¿me regala una interpelación con la venía de la Presidencia?

El Presidente: Si la concede con el mayor gusto, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello para una interpelación.

INTERVENCIÓN DEL H.CCLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente es que el Doctor Dionicio tocó un tema tan delicado y en la Calle 36 con Carrera 21 hay un muchacho en silla de ruedas que lo están alquilando y lo trabajan ahí a un parapléjico en una silla de ruedas que le colocan una silla de ruedas o una sombrilla ahí disque lo alquilan para venir a pedir plata entonces ese es un tema igual al de la calle 36 frente al éxito Señor Presidente y Doctora Rebeca Inés es un tema delicado en la ciudad, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Igual hay otro en una esquina que lo casi atropella un bus, estaba cojo y ahí sí salió corriendo como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 32

un tiro, continua con el uso de la palabra el Concejal Dionicio.

INTERVENCIÓN DEL H.CDIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias Señor Presidente, muy importante su apunte Doctor Cleomedes, otro punto Doctora Rebeca y Doctor Rosendo Corzo resulta que usted sabe el tema de Villa Carmelo ¿sí? el tema de Villa Carmelo yo lo hago como lo hago con la gente de la calle que no genera ningún resultado electoral, no genera ningún resultado pero a fe a la ciudad ¿en qué sentido? En que nosotros debemos trabajar también quiere decir que hay mucha pobreza, no hay fuentes de empleo, la gente se viene de otros lados o nosotros somos demasiado muy buena gentes que repartimos limosna a diestra y a siniestra igual en Villa Carmelo unas personas que fueron engañadas Doctora Rebeca que usted lo sabe se compraron unos lotes y luego volvieron tuvieron que recomprarlos a otras personas para poder quedarse ahí en esos lotes yo pues uno en política la política y la mecánica van de la mano la política es la filosofía y la mecánica es de poder ayudar uno a la comunidad allí en Villa Carmelo estas personas están trabando de que su sector sea por lo menos incluido dentro del plan de ordenamiento territorial como sector urbano pero ahorita hace unos días Doctor Jaime Rodríguez en un proyecto de acuerdo que se archivó afortunadamente se pasó la división política de la ciudad de Bucaramanga y Villa Carmelo no aparecía ni siquiera o sector rural o sector urbano propuse aquí en este Concejo que incluyera como sector por lo menos subrural, suburbano pero Doctora no hay acompañamiento para esta comunidad son Treintas Cincuenta (350) Familias, son Treintas Cincuenta (350) casas que allí no son ni destechados, ni desplazados, sino que lo que hicieron fue sus ahorros los invirtieron en los esos lotes que van a construir o están construyendo para darle un mejor nivel de vida a sus hijos aquí Doctor Rosendo y Doctora Rebeca yo le pido por favor que le hagamos un acompañamiento a esta comunidad van a pedir los servicios públicos domiciliarios que no se puede porque son rurales, porque el gas no se puede, pero si tiene gas Doscientos Metros debajo de ellos acueducto municipal le cierran los espacios porque tampoco se puede porque es que no se sabe si es urbano o es si es rural y tienen que incluirse dentro del POT y en el POT no sé incluye esta comunidad, entonces Doctora Rebeca yo le solicito que por favor no ayude con estos ciudadanos, estos amigos de Villa Carmelo hay otros temas Doctora Rebeca la repatriación de los habitantes de la calle pero será el debate que iremos a dar aquí en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga Doctor Jaime Rodríguez muchas gracias, Doctora Rebeca muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 33

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal Dionicio, tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Le agradezco Señor Presidente saludo con mucha atención a la Señora personera, a su equipo de trabajo, a mis compañeros Concejales y al público. Presidente para ser consecuente con la Ley de Bancadas y con la intervención que hizo mi compañera vocera del partido Conservador para referirme al informe solo tengo una inquietud Señora Personera cuando se habla del centro de conciliación en derecho usted nos presentan unas cifras que muestran una evidente avance en la utilización del centro por parte de los particulares me gustaría mucho saber porque no nos discriminan los temas sobre los cuales están interviniendo la comunidad, los temas al que alude los nombran de manera oficial accidentes de tránsito en fin pero me gustaría saber un poco más con detalle qué tipo de negocios o de conflictos se están sometiendo a consideración decirnos que accidentes de tránsito pueden haber de diferentes temas desde lecciones personales hasta el arreglo de los vehículos involucrados en un accidente nos hablan también de asuntos de tipo económico inasistencias, en fin me gustaría mucho saber un poquito que materia son por ejemplo asuntos de diferentes patrimoniales entre particulares saber qué tipo de diferencias están sometiendo los montos, la naturaleza del conflicto son simples deudas, si son arrendamientos o son asuntos de una mayor envergadura como por ejemplo una eventual separación de bienes, como por ejemplo una eventual liquidación de una sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y mi segundo tema también de su informe nos habla que el centro de conciliación tiene tres conciliadores internos incluyendo el director me gustaría saber quiénes son ellos y si cuando se denominan internos son de la nómina de la personería o si hay asesores externos que estén colaborando con el centro de arbitramento, le agradezco Señora Personera, gracias Señor Presidente muy amable.

El Presidente: Muchísimas gracias Concejal ya con terminadas las intervenciones de los Concejales Doctora Rebeca Inés tiene la alternativa de responder por escrito muchas de las preguntas que se realizaron en el recinto y si quiere hacer alguna observación sobre algunas de ellas tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA REBECA INÉS CASTELLANOS ULLOA PERSONERA MUNICIPAL: Gracias Señor Presidente, rápidamente frente a las inquietudes planteadas por el Honorable



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 34

Concejal Uriel Ortiz quiero enfatizar lo siguiente respecto a la Ley de victimas la responsabilidad que corresponde a la personerías municipales pues realmente no afecta los recursos de la personería porque no nos han asignado la intervención de recursos simplemente nosotros recibimos la declaración para realizar la reclamación para activar la ruta del trámite de reclamación de tierras igual con la nueva ley de victimas bien sea que siga en cabeza de las personerías o pase directamente al ministerio del interior pues será prácticamente en la misma situación que se viene manejan respecto a las inquietudes planteadas a la Doctora Elida Mantilla puedo decir realmente nosotros atendemos unas Quinientos Cincuenta Mil (550.000) habitantes con tan solo veintidós funcionarios de planta la personería de Bucaramanga no tiene presupuesto de inversión la labor que hacemos de prevención que si la realizamos pues podría quedarse realmente muy corta para hacer tordas estas campañas de sensibilización sin embargo las realizamos acompañamos operativos de policía de infancia y adolescencia, visitas a los hogares del instituto colombiano del bienestar familiar para verificar las garantías mínimas de los niños y las niñas hemos hecho visitas a Shalón a la asociación que atiende el habitante de calle igualmente para verificar esas garantías oficiamos al instituto de bienestar familiar cuando se tiene denuncias sobre los niños en estado de abandono y hacemos muchísimas campañas y jornadas de sensibilización y capacitación con la ayuda de muchas fundaciones ONG y del sector privado, con respecto a las inquietudes del Honorable Concejal David en el sentido también de ley de justicia y paz y de desplazados toda la información la base estadística la reporta acción social, acción social es quien alimenta los sistemas sin embargo el Municipio de Bucaramanga tiene los datos precisos sobre cuales cuantas son las victimas que se atienden de que sectores poblacional vienes o sea cual es el realmente el municipio de real excursión Bucaramanga en qué posición se encuentra respecto al territorio nacional en materia recepción de victimas todos esos datos se los podemos hacer llegar nosotros pues trabajamos de la mano con acción social cada vez que podemos depurar la información en la base de datos que ellos reportan, frente a cuales son los delitos más comunes cometidos por los menores de edad también tenemos igualmente esa información realmente la conducta prácticamente cometidas siempre por estos niños es porte y tráfico de estupefacientes y hurto esos son los datos que nosotros manejamos, lesiones personales, homicidios pero igualmente el mayor índice es porte y tráfico de estupefacientes, las demás que tienen que ver en materia de bienes fiscales que usted nos comentaba pues hicimos llegar un informe el año pasado al Concejo que tiene que ver



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 35

también con los lotes que han sido entregados en comodato pero podemos actualizar esa información y hacérsela conocer oportunamente respecto de las inquietudes planteadas por el ingeniero Henry Gamboa nosotros no tenemos conocimiento realmente de la inversión que haya hecho el municipio de Bucaramanga en la plaza de mercado del barrio Kennedy no sabemos de esa inversión de Mil Millones de Pesos (\$1.000'000.000) pero vamos a hacer un seguimiento sobre este tema porque verdaderamente no conocemos esa información, sí hemos venido trabajando en materia de espacio público con la defensoría del espacio talleres de sensibilización a la comunidad de cultura ciudadana lo que tiene que ver también con recuperación de zonas verdes pero ustedes saben que todo estas políticas requieren de verdad presupuesto para poder hacer una campaña como tiene que ser integrando a toda la comunidad en todos los niveles, en todos los órdenes nosotros no tenemos desafortunadamente dentro de presupuesto de nosotros tenemos esa gran falencia, esa gran limitación que cualquier campaña de esta demanda una inversión grande, queremos hacerlos con colegios la comunidad educativa es un universo inmenso podríamos decir que solamente un centro educativo tiene más de Seis Mil (6.000) alumnos imagínese todas las personas donde solamente un centro educativo en Bucaramanga tiene Seis Mil (6.000) alumnos de los que conocemos de los grandes Dámaso, Escuela Normal de Señoritas, Escuela Normal Superior perdón en fin todas esos centros educativos pues realmente si nos quedamos cortos pero estamos haciendo esas jornadas y esos talleres, frente a los procesos disciplinarios conocer realmente de esas Doscientas Dos (202) Quejas que se trasladaron durante el año 2010 pues ustedes conocen que el procesos disciplinario es reglado la Ley 734 pues establece las etapas que se deben surtir y hoy en día pues algunas de esas quejas están en trámite disciplinario igualmente es conocido por todos ustedes que la procuraduría general de la república de la nación haciendo uso del poder preferente pues nos ha quitado la competencia para conocer de algunos procesos disciplinarios hemos tenido que remitir Trece (13) investigaciones a ese órgano superior del ministerio público y control disciplinario el Concejal Cleomedes Bello manifestaba el tema también de espacio público y problemática del plan de ordenamiento territorial en fin si quisiéramos nosotros participar en este estudio de la personería de Bucaramanga pero prácticamente todo lo que tiene que ver con reubicación con el cumplimiento a los fallos de acción populares y tutelas pues esas son soluciones que le corresponde a la administración municipal y nosotros desde la personería tenemos que hacer un seguimiento y una vigilancia al cumplimiento de todas esas normas y esos reglamentos y pues es una gran problemática



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 36

que afecta el desarrollo de toda la comunidad como usted lo decía pero realmente hemos estado muy pendientes del tema y hemos participado en discusión de importantes debates sobre esa materia el trabajo de los niños pues sobre la denuncia que usted hace específicamente que se encuentran niños menores de edad trabajando en las calles de la ciudad la personería de Bucaramanga a través del comité de radicación contra el maltrato infantil ha realizado un trabajo de la mano de la administración municipal, de desarrollo social del instituto colombiano de bienestar familiar de la fundaciones, el ministerio de protección social, Gobierno, procuraduría hemos participado en todos los comités de la red, hemos asistido a todas las jornadas de trabajo y hemos realizado operativos con la policía de infancia y adolescencia y el instituto colombiano de bienestar familiar no es un tema ajeno la personería si realmente nos preocupa y sin embargo pienso que Bucaramanga no ocupa un lugar importante en esta temática hay ciudades donde hay mayor incremento de población infantil realizando trabajos y los casos que se han detectado en Bucaramanga han sido denunciados ante la red hemos activado todas las alarmas y hemos hecho el acompañamiento de algunos niños que por voluntad propia prefieren trabajar incluso con desconocimiento de los padres de familias, otros si por supuesto con explotación de la misma familia. Voy a revisar Doctor Cleomedes el Acuerdo número 053 de Agosto 9 de 09 vamos a hacer un seguimiento para verificar y reactivar ese tema y hacer ese tema y hacer un seguimiento también por parte de la administración. El informe sobre los lotes y comodatos de la ciudad para el tema de los malecones nosotros lo presentamos igualmente el año pasado de ese informe recuerdo en este momento que había comodatos entregados a plazos de Noventa y nueve (99) años a la fecha eso totalmente superado realmente los comodatos ahora por ley solamente se puede contemplar sino a cinco años pero si aún hay contratos vigentes de aquellos que se celebraron en esos plazos y también a Treinta (30)Años. El tema de la Doctora Carmen Lucia Agredo que tiene que ver con las veedurías y el procedimiento pues nosotros en la personería de Bucaramanga nosotros somos los competentes para eso.

El Presidente: Doctora Rebeca Inés cuando los Concejales no están presentes no se les responden las preguntas.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA REBECA INÉS CASTELLANOS ULLOA PERSONERA MUNICIPAL: El Doctor Pedro Nilson Amaya si se encuentra vamos realmente en lo que tiene ver con el centro de conciliación en derecho los procesos de insolvencia que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 37

usted nos comentaba, nos señalaba pues eso está sometido a una reglamentación del Gobierno Nacional realmente tendremos que esperar que puede haber dentro de ese tema pero nos parecería de verdad muy importantes esa novedad que usted reporta algunos interrogantes no está el Doctor Wilson Ramírez ¿no está? Los interrogantes que él manifestaba respecto del presupuesto bueno pero así rápidamente permítame Doctor para no quedarme con las ganas de contestarle algo al Doctor algo al Doctor Wilson Ramírez en el 2010 la personería solo recibió Tres Millones de Pesos (\$3'000.000) de excedente entonces lo único que se obtuvo los gastos de personal contemplan el 81.76% que son los gasto y gasto generales para funciona la entidad realmente en el año no hemos tenido nunca un excedente de Seiscientos Millones de Pesos (\$600'000.000), Concejal Dionicio se encuentra, quiero contarle que el año pasado haciendo nosotros un trabajo con población discapacitada nos encontramos a dos cuadras de aquí de la Alcaldía un señor en silla de ruedas y tal vez cogimos así la persona que lo manipulada así como corta como decimos los Santandereanos como que no supo reaccionar y no lo trajimos a la Alcaldía lo subimos al ascensor y lo llevamos a la Secretaría de desarrollo social buscamos la persona encargada de los beneficios para esta población la señora no sabía cómo salirse del problema y primero nos manifestó que era el hijo le dijimos que aquí tenía un subsidio que podía ante la administración reclamar esta ayuda nosotros nos apersonamos directamente del caso luego se acercó un hijo de la señora y dijo no es que no es hijo él es mi tío es hermano de mi mamá y realmente después de que lo dejamos en la secretaría de desarrollo social la señora pues comenzó sinceramente que de subirle toda la familia de ese hermano discapacitado y de verdad que eso es una situación muy compleja de manejar cuando es la misma familia la que utiliza estas personas que no tienen voluntad ni razón para defenderse y así como este pues hay muchos casos en la ciudad de Bucaramanga nosotros hacemos el seguimiento podríamos hacer la intervención para que les quiten ese niño o esa niña con discapacidad pero eso requiere igualmente un procedimiento y es que la persona no tenga familia, no tenga quien le de asistencia y normalmente estas personas no son abandonadas, son por lo contrario explotadas sin embargo pues tenemos que estar alertas con todos los casos que se detecten pues porque tenemos que hacer ahí una efectiva protección de los derechos humanos de estos enfermos le vamos a entregar un informe detallado al Doctor Edgar Higinio Villabona en lo que tiene que ver con los casos del centro de conciliación en derecho pero realmente nosotros no tenemos competencia para tramitar ni en lo laboral ni en lo administrativo igual en los temas de civil, familia y tránsito que es única competencia no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 38

tenemos límite de cuantía ahí tenemos una facultad muy grande para las personería y los temas en civil son arrendamientos de restitución de inmuebles, reconocimiento y pago de deudas, cumplimiento de contratos de compraventa de bienes inmuebles y muebles y responsabilidad civil extracontractual y daños causados por fallas medicas eso en los casos de civil esa realmente las solicitudes que se tramitan en la personería y en familia reconocimiento de esa sociedad entre compañeros permanentes el aumento o revisión de las cuotas alimentarias y liquidación de sociedad esos son los tres casos en familia, a los conciliadores actualmente el censo, el director del censo de conciliación en derecho es el Doctor Hernando Corzo que me acompaña aquí en este momento a su él es el personero delegado para la vigilancia de defensa de los bienes públicos igualmente pues cumple la funciones propias que se le asignas todos los días en la personería de Bucaramanga como lo son también las asesoras del despacho la Doctora María Elena Verdeo y la Doctora Luz Estela son funcionarias de planta tienen otras funciones asignadas todos los días en sus manuales funciones en la estructura que manejamos en la personería y son conciliadores en derecho con ellos tres solos no damos a vasto para atender la cantidad de solicitudes tenemos que buscar apoyos por fueran y tenemos tan solo a dos apoyos como conciliadores es en derecho uno en la mañana uno en la tarde y es que además que tenemos que darle más agilidad más celeridad al trámite de las audiencias no tenemos un espacio para que funcionen simultáneamente dos audiencias de conciliación hasta aquí creo que han sido el mayor número de preguntas.

El Presidente: Muchísimas gracias Doctora Rebeca Inés Castellanos personera municipal le ruego le hagamos llegar a cada uno de los Concejales un informe con las respuestas de todas estas inquietudes presentadas y resueltas la gran mayoría de estas en la sesión, mil gracias a usted y a su equipo de trabajo, continuamos con el orden del día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el quinto punto.

5. Lectura de Comunicaciones.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente, sexto punto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 39

6. Propositiones y Asuntos Varios.

La Señora Secretaria: No hay proposiciones el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Tiene la palabra la Concejal Martha Montero.

INTERVENCIÓN DE LA H.C MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: Gracias Presidente saludarlo a usted y a todos mis compañeros. Presidente es que quiero presentar una proposición para que mis compañeros si a bien quieren la acompañen la firmen y la pasemos y es específicamente sobre el Cablelínea quiero proponer que se invite al Presidente general de ingenieros y al Director de la escuela de la ingeniería industrial de Santander para que den respuesta al siguiente cuestionario en lo que corresponde a cada entidad.

1. ¿Cuáles son los estudios contratados por el banco mundial metrolínea y la Alcaldía Municipal respecto al tema de Cablelínea de la Comuna 14?
2. Elabore el inventario de la documentación entregada como resultado de la contratación mencionada para el proyecto de Cablelínea.
3. Explique de forma sucinta el contenido de cada uno de los estudios y diseños elaborados por la UIS para el proyecto del Cablelínea.
4. ¿Quiénes participaron en la supervisión y aclare si la sociedad santandereana de ingenieros de Santander ha participado de una u otra forma en los procesos de los respectivos estudios y diseños?
5. Explique al Honorable Concejo si las reuniones, comités o socializaciones para valorar los respectivos proyectos contratados con la UIS en donde se llevaron a cabo y con la participación de cuales actores.
6. ¿Cuál ha sido la participación de la sociedad Santandereana de Ingenieros en todos los procesos contractuales de la UIS con la Administración municipal u otro ente descentralizado?
7. ¿Cuál ha sido la participación de la sociedad Santandereana de Ingenieros en los estudios de movilidad del municipio de Bucaramanga?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 40

8. Si la sociedad Santandereana de Ingenieros explica públicamente estudios que soporten el proceso licitatorio para el proyecto Cablelínea manifiéstele al Honorable Concejo cuales son esos estudios que hacen faltan y porque se requieren para el procesos licitatorio.
9. Explique si técnicamente es viable o no el proyecto de Cablelínea para la Comuna 14 y que estudios soporta en este Concejo.
10. Señor Presidente ¿Cuál es la ciudad en prospectiva que ustedes como técnicos proyectan para el Municipio de Bucaramanga?

Señor Presidente esa es la proposición que quiero dejar en esta noche a ver quiénes la quieren firmar para hacer su continuidad, gracias Señor Presidente.

El Presidente: En discusión la proposición leída me uno a la proposición, en discusión la proposición leída ¿la aprueba el Concejo?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: ¿Cuántos Votos?

La Señora Secretaria: Trece (13) Votos Señor Presidente.

El Presidente: Gracias, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez y posteriormente el Concejal Edgar Higinio Villabona y posteriormente el Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva, a los Concejales de la ciudad, al público presente, Presidente yo me quiero hacer referente solamente al tema de la carta que hoy le dieron a voceros de bancada el observatorio Concejo visible, me parece primero quien firma la carta son tres, seis, nueve, ocho, son ocho ONG u ocho procesos diferentes en todo el País del tema concejo visible eso para simplemente referencia a la transcendencia de la carta porque firma el Concejo visible de Barranquilla, firma concejo como vamos de Bogotá, firma concejo visible de Cali, firma concejo observatorio de Cartagena, firma el observatorio del concejo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 41

de Manizales, el observatorio visible del concejo de Neiva, el de Bucaramanga la directora del área de tesorería por Colombia y la directora ejecutiva de transparencia por Colombia mire a mí sí me parece que tan solo en este grupo de procesos sobre o de proyectos democráticos o de proyectos de participación ciudadana mejor del país colocan una denuncia prácticamente a la corporación a mí me parece Presidente que deja muy mal parada la denuncia escrita que coloca acá en este documento a mí sí me parece que esto debería forma parte casi como de una reunión de puede ser de la mesa directiva para que por lo menos así sea en privado conozcamos nosotros más a fondo de estos derechos de petición que estaban buscando unos estudiantes vinculados al observatorio y que según dice la carta fueron abordados en sus residencias por personas que les pidieron identificación y otras cosas a mí sí me parece que el tema muy delicado y yo creo que debemos darle como un estudio y un análisis desde el Concejo Presidente simplemente quiero dejar ahí para no darle más trascendencia a la intervención pero me parece importante que le pongamos cuidado a este tema de problemas escrito y más de quienes los firman, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal e igualmente son las autoridades competentes las que deben recibir ese tipo de denuncias a hacer las investigaciones y trasladar el resultado de esas investigaciones tanto al Concejo tanto como a las corporaciones mencionadas, tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H. CEDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Presidente muchas gracias, Presidente yo me quiero referir al mismo documento que se le envió a algunos Concejales yo pienso que si hay algo que le hace daño a la actividad política son equívocos, se dice, se rumora que en el Concejo de Bucaramanga nos enteramos que en el Concejo de Bucaramanga, yo creo que hay pedirle a los afectados o al Concejo divisible de Bucaramanga que precise el tema, es un tema muy delicado donde se le hacen a la corporación unas imputaciones muy graves como para que se deje en el ambiente, formaron un escándalo a nivel nacional primero fueron y les contaron a todo el mundo lo que a ellos les parece que sucedió a través de su Señoría que es el vocero del cabildo haberle planteado unos temas tan delicados como lo exponen en ese documento, particularmente yo protesto sobre esa forma de actuar yo creo que aquí no hay extorsionistas, ni hay sicarios, ni hay intimidadores, ni hay nada por el estilo si un compañero o dos se equivocaron



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 42

como dicen ellos porque tienen que dejar en el ambiente una sensación de que no se sabe quién fue yo creo Presidente que vale la pena enviarle una nota de parte suya por lo menos yo hago esa respetabilísima proposición para que digan que fue lo que pasó yo creo que aquí nadie se molesta porque nos califiquen de primero o de último de pronto internamente uno anhela tener unas buenas calificaciones pero si a uno lo ponen del puesto que sea yo creo que nadie va ir a intimidar a nadie de manera que yo pediría con mucho respeto Presidente para que se le pida al Concejo visible o a los afectados que se comuniquen con usted yo creo que no hay necesidad de ir formular denuncias y más de las ocho millones de denuncias que hay en el país que no pasa nada yo creo que es más importante un acercamiento con usted como lo hacen cada vez que requieren hablar con nosotros, cada vez que requieren hablar nosotros somos permeables Presidente escuchar a los diferentes voceros y a la directora de Concejo visible pero esa nota les aseguro que nos hace mucho daño al Concejo de Bucaramanga, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, Secretaria por favor establezca una nota en los términos mencionados por el Concejal Edgar Higinio Villabona para que la mesa directiva se la envié al Concejo visible y de verdad le solicite de todas maneras que haga las denuncias respectivas con nombres y con claridad, tiene la palabra el Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DEL H.CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente con las buenas noches para los compañeros Concejales miembros de las diferentes bancadas y por supuesto a las personas que nos acompañan en la ya noche de hoy. Presidente era en el mismo de lo que usted se acaba de referir a mí no me parece que solamente esto debe quedarse en una nota de estilo o en una nota de comunicación entre concejo visible y la mesa directiva y el Concejo en pleno que la mesa directiva nos representa, yo le solicitaría a usted que usted mismo como Presidente de la corporación entonces solicite a los organismos respectivos a que le tomen cartas sobre el asunto porque es el nombre y el juego de todos y cada uno de los Diecinueve (19) corporados y que puede estar vinculado e igualmente que ellos ganan las declaraciones respectivas pero en ejercicio de la democracia nosotros como representantes de la comunidad los diferentes partidos que tenemos cavidad aquí en la corporación municipal yo si le agradezco a usted entonces yo Presidente que esto se tome en cuenta las personas que leyeron el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 43

comunicado se pueden dar cuenta que hacen parte de los diferentes voceros o miembros de los concejos visibles del país a mí me parece que quedaríamos muy mal parados el Concejo de Bucaramanga en una situación de esa que se quede en un piso no sólido para la corporación a mi parece Doctor Jaime Rodríguez que el Concejo y nosotros las personas que tenemos actividad política no podemos dejarnos estigmatizar absolutamente por nadie y no estoy diciendo que Concejo visible lo haga sino que nosotros debemos tener mucho cuidado y sobre todo en esta época electoral donde personas inescrupulosas se pueden favorecer o atacar a las personas que de una u otra forma se han ganado o nos hemos ganado un espacio aquí en la corporación pública por eso si le agradecería que se haga una reunión inclusive con Concejo visible Señor Presidente la mesa directiva y los diferentes miembros voceros de las diferentes bancadas de los partidos e igualmente que se envié las copias respectivas para que sea fiscalía general nacional o la policía nacional la que usted considere Doctor Jaime que tome cartas sobre el asunto, muchas gracias.

El Presidente: Gracias Concejal, tiene la palabra ahora el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.CCLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente si me uno a las palabras de los compañeros Concejales porque es un tema muy delicado en mí Presidencia empezó el Concejo visible conozco creo que la Presidenta es la Doctora María Teresa de ahí en adelante no conozco a ninguno de los del Concejo visible que se hacen presentes acá porque pienso que nosotros acá y ellos allá de pronto algún Concejal o algún familiar de los compañeros Concejales haya ido a llevarle algún detalle o algún regalo concejales y de pronto creo que eso es lo que han tomado porque yo no creo que ningún Concejal valla a determinaciones y por eso lo han tomado de esta manera el Concejo visible allá y nosotros acá ese es problema que ha suscitado aquí la confianza que haya yo independientemente ellos allá en su labor y yo creo que lo han mandado en este comunicado no sé si la Presidencia o la mesa directiva tenga alguna información para que ellos nos hayan enviado esto a nivel nacional primero que todo para luego sacar un comunicado de estos ni siquiera yo creo que se reunieron con la mesa directiva o ni con nadie para decir cuál ha sido la incomodidad sé que a través de la Secretaría le han entregado toda la información, todo lo que ellos piden se trae aquí toda información ha sido entregada a cada uno de ellos y si vienen a dar una información de estas me parece



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 079 FOLIO 44

que es muy delicado Señor Presidente y yo creo que todo el respaldo como vocero del Partido de la U en lo que usted tenga a bien tomar la determinación estaremos apoyándolo porque nosotros los único que hemos hecho acá es darle la cara de frente a toda la ciudad a Bucaramanga independientemente donde quedemos, donde nos califiquen no necesitamos llevarles ni saludos, ni decirles ya llegamos o ya nos vamos aquí es como Concejales y ellos allá con su labor de la UIS o como del Concejo visible Señor Presidente todo el propósito y el apoyo del partido a usted Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal continuamos con el orden del día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana a las Cuatro de la Tarde (4:00 PM).

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA